

personales y materiales para cumplir con el despacho adecuado y en plazo, excepcionalmente esta Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria:

#### ACUERDA

Ampliar el plazo para resolver y notificar el expediente sancionador mencionado con otros seis meses adicionales. Contra este acuerdo no cabe recurso alguno.

Mérida, a 29 de abril de 2002. El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria. Ángel Sánchez García.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de los servicios “Trabajos necesarios para continuar el desarrollo y consolidar la difusión del Sistema de Información Geográfica, año 2002”.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número del expediente: 023UE007.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: “Trabajos necesarios para continuar el desarrollo y consolidar la difusión del Sistema de Información Geográfica, año 2002”.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar: Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, Mérida.
- d) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2002.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 480.000,00 €.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: 9.600,00 euros.

Definitiva: 4% importe adjudicación.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 00 63 00.
- e) Telefax: 924 00 63 11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma fecha que figura en el apartado 8.a.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo V, Subgrupo 2, Categoría D. O la anterior equivalente: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.

### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 2 de agosto de 2002.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas.

### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 13 de agosto de 2002.
- e) Hora: 11:30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

7 de junio de 2002.

Mérida, a 12 de junio de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**ANUNCIO de 15 de marzo de 2002, sobre instalación de industria de transformación y recuperación de metales no férricos.**

**Situación: Parcelas 122 y 123, polígono 11, finca "La Gazpachera". Promotor: Mirto-Line, S.L., en Valverde de Leganés.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de industria de transformación y recuperación de metales no férricos. Situación: Parcelas 122 y 123, polígono 11, finca "La Gazpachera". Promotor: Mirto-Line, S.L. Valverde de Leganés.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de marzo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

**ANUNCIO de 21 de marzo de 2002, sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización "Dehesilla de Calamón", parcela 23 del sector D. Promotor: Dº Mº Jesús Santos Carbayo, en Badajoz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización "Dehesilla de Calamón", parcela 23 del sector D. Promotor: Dº Mº Jesús Santos Carbayo. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de marzo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

**ANUNCIO de 21 de marzo de 2002, sobre construcción de planta industrial de sacrificio, despiece y envasado de productos avícolas, con zona de venta anexa. Situación: Parcelas 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del polígono 1. Promotor: Cárnicas Fregenal, S.A., en Arroyo de San Serván.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de planta industrial de sacrificio, despiece y envasado de productos avícolas, con zona de venta anexa. Situación: Parcelas 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del polígono 1. Promotor: Cárnicas Fregenal, S.A. Arroyo de San Serván.